

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/02/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FEMSA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	24/03/2021
<b>HORA</b>	12:00
<b>LUGAR</b>	Ave. General Anaya 601 poniente. Colonia Bella Vista, 5to Piso, en Monterrey, Nuevo León.
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	Sí
<b>CUPON</b>	
<b>IMPORTE</b>	
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ORDEN DEL DÍA

SE TRATA DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y ESTA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA SUSTITUYE A LA ANTERIORMENTE PUBLICADA.

I.- Informe del director general de la Sociedad, el cual incluye los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del 2020; la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad sobre el contenido del informe del director general de la Sociedad; informes del Consejo de Administración de la Sociedad que contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como los informes sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social del 2020; e informes de los presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad; en los términos del artículo 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo la "Ley").

II.- Aplicación de la cuenta de resultados de la Sociedad del ejercicio social del 2020, en la que se incluya decretar y pagar un dividendo en efectivo, en moneda nacional.

III.- Determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad, en términos de lo previsto en el artículo 56, fracción IV de la Ley.

IV.- Elección de los miembros del Consejo de Administración y secretarios de la Sociedad, calificación de su independencia, en los términos de la Ley, y determinación de sus emolumentos.

V.- Elección de los miembros de los Comités de (i) Estrategia y Finanzas, (ii) Auditoría y (iii) Prácticas Societarias de la Sociedad, designación del presidente de cada uno de ellos y determinación de sus emolumentos.

VI.- Nombramiento de delegados para formalizar los acuerdos de la Asamblea.

VII.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Asamblea.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la Asamblea, los accionistas de la Sociedad deberán estar inscritos como tales en el registro que al efecto lleva la secretaría de la Sociedad, depositar los títulos de sus acciones en la secretaría de la Sociedad o en cualquier institución de crédito que opere en el país o estar depositadas en S.D. Indeval, Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y obtener la constancia correspondiente para ingresar a la misma.